



## EN AUTOSERVICIO CREY, TODOS SON BIENVENIDOS

### COMENTARIO

#### EN ABRIL RIGE LEY SOBRE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Es la Ley 9786 y el Reglamento respectivo que entre otras cosas prohíbe la entrega de bolsas a los clientes en los comercios detallistas, así como el uso de pajillas fabricadas con plásticos de un solo uso.

Los plásticos de un solo uso son aquellos que durante mucho tiempo no han tenido valor de rescate y terminan en los ríos y los mares destruyendo la naturaleza.

Con esta Ley se limita su uso y se establecen políticas para que sea recuperado y reusado como materia prima.

En nuestra página web, encontrará esta Ley y su Reglamento.  
[www.canacodea.org](http://www.canacodea.org)

### ÍNDICE

|                          |      |
|--------------------------|------|
| En Modo Positivo         | ➤ 2  |
| Capacitación             | ➤ 3  |
| Seguridad Comercial      | ➤ 5  |
| De la Mano con Usted     | ➤ 6  |
| Nosotros los Detailistas | ➤ 9  |
| Desarrollo Sostenible    | ➤ 10 |
| Actualidad               | ➤ 11 |

## EL COVID 19 NO SE HA IDO

Los síntomas más frecuentes de Covid no han cambiado mucho desde el inicio de la pandemia y siguen siendo los mismos en la última variante dominante, JN.1, según Centro Médico Cedars-Sinai de Los Ángeles. Incluyen fatiga, dolor de garganta, congestión, secreción nasal, dolor de cabeza, dolores corporales y tos. "Todos esos síntomas o cualquiera de ellos individualmente pueden seguir siendo Covid".

Los síntomas del COVID-19 pueden durar de 1 a 4 semanas, pero, en algunos casos, recuperarse puede llevar hasta 12 semanas. Si sus síntomas duran más de 12 semanas, es posible que tenga COVID de larga duración.



Acompañenos en nuestras próximas transmisiones:

- Martes 2 de abril, 2024
- Martes 16 de abril, 2024
- Martes 30 de abril, 2024

**LIVE**  **STREAMING**

Cámara de Detallistas Costa Rica



## 12 HIDRANTES

Por: **Sergio Villegas Coronas**  
Trainer & Live On-Line Trainer Dale Carnegie



Yo llevo a mi hijo Daniel a la escuela todos los días. A sus 11 años, busco formas de entretenerlo sin usar la tecnología, por lo que ideamos un juego que consiste en contar cosas. Hasta el momento, ya hemos contado carros verdes, perros, pickups y camiones con placas de letras rojas, carros rojos, motos, reductores de velocidad y varias cosas más. Hace unos pocos días me propuso que contáramos hidrantes. Sin pensarlo mucho le contesté que sí, pero que yo creía que no íbamos a encontrar ni siquiera 3.

Enorme sorpresa nos llevamos cuando en el trayecto de mi casa a la escuela, unos 5 kilómetros nada más, ¡logramos contar 12 hidrantes! Y estoy más que seguro que hay más. Jamás me lo hubiese imaginado.

Eso me puso a pensar en esto: nunca vemos los hidrantes, pero ahí están. Existe toda una red bajo tierra que los interconecta para que cuando se necesite utilizarlos, tengan agua para que los Bomberos puedan apagar cualquier incendio. Por definición, los hidrantes son "aparatos conectados a una red de abastecimiento de agua, destinado a suministrarla en caso de un incendio".

Y así como tenemos a los hidrantes, contamos con la red eléctrica, el sistema de alcantarillado, el alumbrado público, el servicio de recolección de basura, la vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad, y la lista sigue y sigue. Y debemos estar agradecidos por todo esto.

Este asunto de los hidrantes me puso a reflexionar: ¿Cómo esta su propia "red de hidrantes"? ¿Tiene usted planificado que hacer en caso de un incidente en su negocio? ¿Cómo apagaría usted ese "incendio" si no cuenta con la red de hidrantes? A que me refiero con esto: ¿Cuál es su plan si su computadora se descompone? ¿Y si se le meten a robar? ¿Qué puede hacer usted si sus clientes no pueden llegar a su negocio porque están arreglando la calle y les tomará 3 meses terminarla? He visto negocios muy prósperos, cerrar porque les paso justamente eso. También he visto noticias de negocios inundados por ríos crecidos por las lluvias y perdieron todo su inventario y en algunos casos, también tenían equipos de sus clientes que estaban reparando. Lo perdieron todo y más. Y en el 99% de los casos, no tenían un "plan de contingencia".

Por todo esto, siento que es mi deber el compartir con ustedes, algunas lecciones aprendidas y que definitivamente nos ayudarán a estar preparados para cuando la emergencia se nos presente:

- Tenga siempre un plan B: invente formas alternativas de hacer lo que usted hace y entregar lo que usted entrega.
- Respalde su información constantemente, ya sea en forma digital o física. Póngase la meta de hacerlo al menos cada dos semanas. Y guarde estos respaldos en otro lugar que no sea el negocio.
- No sea pesimista, pero si precavido. Piense en posibles contratiempos que se le puedan presentar y prepárese para ellos.



El Profesor Dale Carnegie, en su libro Como Suprimir las Preocupaciones y Disfrutar Más de la Vida, nos dice que tenemos que hacer frente a los problemas (o posibles problemas) utilizando estos tres principios:

- Pregúntese a sí mismo, ¿Qué es lo peor que puede pasar?
- Prepárese para lo peor.
- Trate de mejorar a partir de peor.

Al igual que tener ahorros, al igual que tener y estar al día con los seguros, al igual que compramos un candado grande y fuerte para la puerta de nuestro negocio, aprendamos a anticiparnos a las circunstancias para asegurarnos la continuidad de nuestro negocio ante cualquier adversidad.



## VENDEMOS AL CEREBRO Y NO A LAS PERSONAS

Extracto de la charla del especialista en Neuroventas, Renán Calvo en uno de los seminarios de capacitación de la Cámara durante el mes de marzo.

Conozcamos como tenemos que renovarnos para renovar nuestros negocios y la importancia del fracaso para salir adelante en la vida personal y en nuestras empresas.

La exposición completa se encuentra en nuestro canal de YouTube.

**1. Reinventar**

**2. Mentalidad positiva**

**Aprende y CONSTANTEMENTE**

**4. Convierta "fracaso" en Exito**

**Hay una diferencia entre la gente que EXITO y la gente mediocre**

"Todos fallamos, al menos los mejores lo hacemos" (JM Barrie)

"La única forma de ser un perdedor es fracasar y NO VER MÁS ALLA del fracaso" (K. Rabe)

¿Vas a transformar tus fracasos y miedos en victorias?, o, ¿vas a dar un paso atrás?

- La gente cree que el fracaso se evitar... no se puede evitar
- La gente cree que fallar es el resultado de algo... es un proceso
- La gente cree que el fracaso es objetivo... es subjetivo...
- La gente cree que el fracaso es un enemigo... es nuestro fertilizante...
- La gente cree que el fracaso es un estigma y no lo es...



## EVITE COMPRAR ARTÍCULOS DE DUDOSA PROCEDENCIA PARA VENDERLOS EN SU COMERCIO

Por: **Marco Monge Gómez**  
[mmongegom@poder-judicial.go.cr](mailto:mmongegom@poder-judicial.go.cr)

El receptor es la persona conocida comúnmente como “topador”, es decir, quien adquiere bienes que son producto de un delito, o en condiciones sospechosas. El delito de receptación por lo general es un delito que proviene tanto del asalto a un local comercial, el asalto a un peatón, el robo en una vivienda o bien del robo de contenedores cargados con diferentes productos y que se da por medio del asalto a un conductor en carretera. Es decir, cada vez que un delincuente asalta, hurta o roba, y ofrece el producto robado a otra persona, quien lo compre se convierte en un receptor.

Este es un delito que se presenta con frecuencia en el país y generalmente los productos que se ven relacionados con la receptación son repuestos para carros, productos como abarrotos y electrodomésticos, entre otros.

La principal recomendación para los propietarios de locales comerciales es comprar los artículos y productos que venden en sus negocios, a las personas autorizadas o bien en las casas comerciales que tienen el derecho de venta sobre estos.

Es importante que los comerciantes tengan presente que en el momento en que alguna persona les ofrezca artículos, de los cuales se presuma una procedencia dudosa, informen a las autoridades policiales más cercanas o brinden la información a la línea 800-8000645 o al WhatsApp 8800-0645 del Centro de Información Confidencial del OIJ.





“

**COTICE COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE CONVENIO COLECTIVO CON LA CCSS**

Cotice en los regímenes de E y M, I, V y M  
Consulte por los salarios de referencia y cuota mensual  
Contacto: Miriam Méndez. Tel: 2253 26 25 Ext: 19  
mmendez@canacodea.org

**ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA**

Para el asociado y un beneficiario  
Alajuela – Dra. Skarleth García  
Tel: 2442 67 83 / 8377 80 57  
Grecia – Dr. Marco Sánchez Montero  
Tel: 2444 05 68/ WhatsApp: 8484 39 81  
Liberia - Dra. Ericka Miranda  
Tel: 2665 01 82  
San José – Dra. Claudia Cortez Godoy  
Tel: 2253 26 25 Ext. 0

”

**ROLLOS PARA IMPRESORA DE PUNTO DE VENTA**

Rollos en papel bond y papel térmico  
Precio diferenciado para el afiliado  
Haga su pedido al WhatsApp:  
8818 17 23

**ASESORÍA CONTABLE**

Contacto: Randall Carballo  
Tel: 2253 26 25 Ext. 18  
rcarballo@canacodea.org

**ASESORÍA LEGAL**

Contacto: Lic. Róger Sancho Rodríguez  
Tel: 8820 89 91

**PÓLIZA COLECTIVA DE INCENDIO DEL INS**

Cuatro diferentes coberturas  
Baja cuota por millón asegurado  
Contacto: Randall Carballo  
Tel: 2253 26 25 Ext: 18  
rcarballo@canacodea.org

**PÓLIZA COLECTIVA DE VIDA DEL INS**

Diferentes coberturas  
Tres montos asegurables  
Contacto: Randall Carballo  
Tel: 2253 26 25 Ext: 18  
rcarballo@canacodea.org

**OFICINA CREAPYME**

Inscripción de personas físicas y jurídicas en el Registro PYME del MEIC.  
Contactos:  
Olga Vargas. Tel: 2253 26 25 Ext. 0  
ovargas@canacodea.org  
Melissa Zúñiga. Tel: 2253 26 25 Ext. 17  
mzuniga@canacodea.org

**CLÍNICA DE LA VISTA CLUB DE LEONES**

Descuentos en lentes de prescripción y de sol y en cualquier tipo de cirugía de ojos  
Examen de la vista gratuito  
Costo de la cita de oftalmología C\$26.000  
Llame a la Cámara al teléfono: 2253 26 25 o escriba al WhatsApp: 8818-1723, para referirlo a la Clínica

“

**FONDO DE AUXILIO AL AFILIADO**

Ayuda económica en caso de:  
fallecimiento del afiliado o catástrofe natural que inhabilite el negocio  
Consulte el estado de su fondo al teléfono: 2253 26 25

”

**CAPACITACIÓN**

Charlas virtuales a través de Zoom en diferentes temas  
Esté atento a su WhatsApp y Boletín el Detallista



## CONVENIO CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

A través de este convenio usted como afiliado a la Cámara de Detallistas, propietario de un negocio y trabajador independiente puede cotizar a la CCSS en los regímenes de: Enfermedad, Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte.

Si usted ya se encuentra cotizando mediante este convenio debe tener en cuenta algunas consideraciones:

- Se trata de un convenio colectivo, esto quiere decir que se encuentra a nombre de la Cámara de Detallistas y dentro de él están todos los afiliados que cotizan, por lo tanto, si usted desea hacer una consulta de su status en la plataforma de la CCSS o en una oficina, **NO APARECERÁ** como contribuyente directo, sin embargo, esto no quiere decir que no se encuentre cotizando.
- Si requiere una constancia que indique que se encuentra cotizando y está al día en el pago de sus cuotas, debe solicitarla a la Cámara a través del WhatsApp 8818 17 23 y aportar una copia de la patente comercial o del permiso sanitario de funcionamiento del negocio a su nombre.
- Si necesita un estudio de cuotas para tramitar una pensión o para algún otro fin, debe solicitarlo directamente a la CCSS, ya que la Cámara no tiene acceso a esta información.
- Este convenio aplica únicamente para trabajadores independientes y no para personas asalariadas, por lo tanto, no puede acceder al Fondo de Capitalización Laboral.
- Cualquier variación que desee realizar en su salario de referencia, debe gestionarla directamente en la Cámara.
- Este convenio le cubre las incapacidades y debe tramitarlas directamente con la Cámara.



**Para mayor información comuníquese al teléfono 2253 26 25 Ext. 19 con Miriam Méndez o también puede escribir al WhatsApp 8818 17 23.**



**DE LA MANO CON USTED**

## CAPACITACIONES ABRIL 2024



**WEBINAR**

### REGLAS PARA LA PUBLICIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

**FECHA**  
**JUEVES 04 DE ABRIL**

**HORA**  
**4 : 00 PM**

**PLATAFORMA ZOOM**



**KATTIA CHAVES**  
Jefa del Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Pisos, MIC

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO** | GOBIERNO DE COSTA RICA



**WEBINAR**

### ECONOMÍA CIRCULAR

**FECHA**  
**JUEVES 18 DE ABRIL**

**HORA**  
**4 : 00 PM**

**PLATAFORMA ZOOM**



**PATROCINAN:**



Además de bares y cantinas se incluyeron pulperías





## **CREY, CRISTO REY EN OCHOMOGO, CARTAGO** *44 años en la Cámara*

### **La superación no tiene límites**

Don Arnoldo Quesada deseaba estudiar Geografía o Salud Ocupacional y no podía porque debía trabajar. Durante 15 años laboró en el ICE pero no pudo concluir sus estudios.

Por eso, en 1983 decidió ser su patrón. Se instaló en Ochomogo con un comercio detallista. En 1986 se casó y en 1992 edificó su propio local. Hace, 32 años.



### **HACER FELICES A LOS CLIENTES**

Crey es por Cristo Rey, quien ha inspirado a que en su negocio se respire el respeto, la alegría y la satisfacción de sus clientes. Explica don Arnoldo que “nos hemos adaptado a una comunidad dormitorio que labora en las zonas francas aledañas”. En el negocio de don Arnoldo, se encuentra de todo y una de las características que lo hace especial es el trato personal a cada persona que lo visita

### **DE LA MANO CON LA CÁMARA, CRECIÓ COMERCIALMENTE**

Don Arnoldo, tiene 4 hijos profesionales y uno de ellos le ayuda. “La Cámara de Detallistas ha sido un apoyo fundamental. Cuando salí del ICE me sentí huérfano y en la Cámara encontré un apoyo para desarrollar la confianza necesaria para desarrollarme comercialmente hablando. Gracias a la Cámara, adquirí conocimientos básicos para desarrollar mi propia empresa y darle sustento a mi familia.”



## PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

### EQUIPOS NUEVOS >> AHORRO



1-Presentación proyecto  
>>Equipos>>Requisitos  
>>Financiamiento  
2-Escogencia de equipos  
3-Carta de compromiso

ACTIVIDAD PRESENCIAL EN ABRIL

**¿QUE DESEAMOS?**

- 1-Que baje su facturación eléctrica
- 2-Que modernice su cadena de frío
- 3-Que utilice gases refrigerantes que sean amigables con el ambiente
- 4-Que sea más competitivo y con un negocio más rentable



Esfuerzo internacional de alto impacto local



### ESTE MES DE ABRIL RIGE LEY DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

- Regula uso de bolsas plásticas
- Tiene que ver con pajillas para bebidas

#### PLÁSTICO DE UN SOLO USO

La Ley 9786 regula el uso de plástico de un solo uso y entra en vigencia este abril.





#### PLÁSTICO DE UN SOLO USO LEY 9786

Se prohíbe la comercialización y entrega gratuita de bolsas plásticas en supermercados y establecimientos comerciales al consumidor final. Solo se permitirán bolsas autorizadas.





#### PLÁSTICO DE UN SOLO USO LEY 9786

Se declara de interés público el tema de plástico de un solo uso y se promueven acciones de economía circular para resolver el problema.




Consulte Ley y Reglamento en nuestra página web [www.canacodea.org](http://www.canacodea.org)



## REFORMAS A REGLAMENTO DE LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR

- Complementa la Ley de Acceso a la Justicia para las Personas Consumidoras, Ley 10.360.
- Agiliza y facilita acciones de los consumidores

Después de casi tres décadas, esta es la primera reforma en materia de defensa del consumidor de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, y dentro de sus principales ejes se encuentran:

1. El consumidor contará con un procedimiento más rápido para la solución de sus denuncias, que pasará de tres años y medio, a 10 meses como máximo.
2. Los consumidores tendrán la facilidad de realizar una denuncia ante la Comisión Nacional del Consumidor (CNC) cuando una cláusula del contrato sea abusiva. Esto mejora la situación actual, puesto que el consumidor no necesitara acudir a los tribunales ordinarios mediante el planteamiento de demandas que resultan más costosas y complejas.
3. Las resoluciones de la Comisión Nacional del Consumidor serán consideradas título ejecutivo (igual que un pagaré o una letra de cambio a favor del consumidor), permitiéndole ir directamente a los tribunales a cobrar el dinero si el proveedor no cumple.
4. Se amplía el plazo para presentar denuncias, pasando de dos a seis meses, por lo que los consumidores contarán con mayores posibilidades para presentar sus reclamaciones.



Medio de comunicación oficial de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

Comité Editorial: Olga Vargas Zárate, Directora Ejecutiva

Melissa Zúñiga Romero, Jefe Administrativa

Mariano Rodríguez Morúa, Periodista

Diseño y Diagramación: Karen Pérez Osegueda

Los artículos firmados son responsabilidad del autor

# ¿Qué es



Abastecidos es una plataforma que ofrece la Cooperativa Dos Pinos para la atención **digital** a detallistas.

## Beneficios



Podés estar enterado de todos los productos Dos Pinos, Gallito, y La Granja disponibles.



Promociones exclusivas todos los meses.



Cada cliente puede hacer su propio pedido de productos Dos Pinos, desde cualquier lugar.



Podés hacer el pedido en cualquier momento.



En caso de que olvidés la contraseña, contamos con atención al cliente para restablecerla.



**ESCRIBINOS  
AL WHATSAPP**

## Condiciones

- Solicitá al Preventa que te incluya dentro de los **detaillistas de Abastecidos**.
- La entrega de los productos será de acuerdo a la ruta de entrega ya establecida.
- Hacer el pedido de Lunes a Sábado **antes** de las 4:30p.m.



Dos  Pinos

Cualquier duda nos podés escribir al

 **8965-6150**